

CONSEJO DE ESTADO
SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL
TABLERO DE RESULTADOS DE LA SALA DEL 5 Y 6 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN ORDINARIA No. 45

A. CONFLICTOS

DR. ÁLVARO NAMÉN VARGAS

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0125	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y el Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud).</i>	APROBADO
2.	19-0164	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Procuraduría Provincial de Rionegro (Antioquia), la Personería Municipal de Guarne (Antioquia) y la Secretaría de Gestión Humana y Servicios Administrativos de la Alcaldía de Guarne (Antioquia).</i>	APROBADO

DR. ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0178	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.</i>	APROBADO

DR. GERMÁN ALBERTO BULA ESCOBAR

No	RADICACIÓN	REFERENCIA DEL PROYECTO DE DECISIÓN	RESULTADO
1.	19-0170	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Comisaría de Familia 16 de Belén - Medellín (Antioquia) y el Juzgado Doce de Familia del Circuito de Medellín (Antioquia).</i>	APROBADO
2.	19-0189	<i>Conflicto negativo de competencias administrativas suscitado entre la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República (Fonprecon).</i>	APROBADO

Se fija en un lugar público de la Secretaría y en la página web del Consejo de Estado, hoy seis (06) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

El presidente,

ÉDGAR GONZÁLEZ LÓPEZ

La secretaria,

LUCÍA MAZUERA ROMERO



NOTA. Los conceptos discutidos, aplazados o aprobados en esta Sala no se reflejan en este tablero de resultados en atención a la reserva legal establecida en el párrafo primero del artículo 112 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.